


Publicidad

Para entender lo que pasó, y lo que está pasando: 


Los primeros **100 ejemplares** estarán firmados por los autores

Memorias cruzadas + suscripción anual a **CAMBIO** **\$119.900**

*Aplica términos y condiciones. Vigencia hasta el 31 de abril y hasta agotar existencias



Ricardo Roa, presidente de [Ecopetrol](#).
Foto: Colprensa/Prensa/Redes sociales

PÓDER • Publicado el 29 de marzo de 2026 a las 3:00 am 

“Esa mítica historia de las cajas de cartón nunca ocurrió”: habla en exclusiva Ricardo Roa

Publicidad

Recuerda que **votar cerca, te acerca.**

Hasta el **31 de marzo** puedes actualizar tu puesto de votación.


Hoy por mañana en las **elecciones presidenciales 2026.**



 2026


El presidente de [Ecopetrol](#) rompió su largo silencio en CAMBIO. Roa defendió la compra de su apartamento y su remodelación, cuestionó a sus acusadores y negó las versiones más delicadas del caso, incluidos los supuestos pagos en efectivo. ¿Qué hay detrás de su versión?

Por: [Sylvia Charry](#)

 Leer después



Las últimas noticias de Cambio también están en nuestro canal de WhatsApp.

[Seguir a Cambio en WhatsApp](#) 

[No mostrar más este mensaje](#)

En las últimas semanas, el presidente de [Ecopetrol](#), Ricardo Roa, fue imputado por

la Fiscalía por presuntamente traficar influencias desde su cargo. Este proceso lo posicionó en el centro del debate nacional por la compra de un apartamento en Bogotá en condiciones que hoy generan inquietudes, y también por un señalamiento aún más delicado: Johnny Giraldo, el constructor que hizo su remodelación, aseguró que le pagó —a través de terceros— [cerca de 2.000 millones de pesos en efectivo, entregados en cajas de cartón](#). Con ese caso en curso, las versiones enfrentadas sobre la mesa, y las voces crecientes que exigen su salida de la empresa, Roa respondió a cada uno de los señalamientos en CAMBIO.



[LOS DANIELES](#)

EL PACTO DE MÁS IMPACTO

CAMBIO: Hace unas semanas usted fue imputado porque, según la Fiscalía, habría usado su cargo como presidente de [Ecopetrol](#) para traficar influencias. El caso gira alrededor de la compra de su apartamento —que, según el ente acusador, adquirió un 34 por ciento por debajo de su valor comercial— y de un supuesto intento de favorecer, ya desde la presidencia de la compañía, a un empresario que aparece vinculado a ese negocio. Empecemos por el origen: ¿cómo llegó usted a ese apartamento y cómo se definió su precio?

Ricardo Roa: Para agosto de 2022, mi pareja y yo estábamos buscando un apartamento en Bogotá. En ese momento, visitamos varios inmuebles y encontramos uno que cumplía nuestras expectativas. Este apartamento se encontraba ubicado por la calle 82 arriba de la Circunvalar y alcanzamos a presentar una propuesta de intención de compra, pero la misma no se pudo materializar; ante lo cual, decidimos seguir buscando otras opciones. A finales de septiembre, el señor Johnny Giraldo nos comentó que sabía de un apartamento que estaban vendiendo y podríamos verlo. Y que, aunque requería varios arreglos, podía adecuarse a nuestras necesidades. El 27 de septiembre, Jhonny Giraldo nos acompañó a ver el apartamento 901 de la calle 92, donde nos recibió el señor Juan Guillermo Mancera, a quien conocí ese día exactamente. Fue él quien nos mostró el inmueble. Ese día, el señor Mancera informó que el dueño del apartamento era la empresa Princeton International Holding y, su apoderado, un abogado de nombre Laureano Jean Siegmund Vallenilla. En esa ocasión vimos que el apartamento tenía potencial, aunque también presentaba bastantes detalles que tendríamos que mejorar.

Quiero ser enfático en este punto: fue con el señor Vallenilla, representante legal de Princeton, el único con quien yo hice el negocio, desde la promesa de compraventa, la escritura pública y todas las diligencias y transacciones para el pago, absolutamente todo lo contrario a lo que se ha tratado de afirmar en algunos medios de comunicación.

CAMBIO: Las cuentas de la Fiscalía muestran que usted compró un apartamento por 1.800 millones de pesos cuando en el mismo edificio los vendían por 2.700 millones. ¿Cómo logró ese descuento?

R.R.: El apartamento 901 tenía muchas dificultades relacionadas con un litigio con los demás copropietarios por el acceso a la terraza, así como muchas filtraciones de agua en los techos y un evidente estado de abandono en general, por llevar varios años desocupado. A partir de ese momento comenzamos una fase de negociaciones sobre el precio y las condiciones en que se iba a hacer la compra, etapa que se adelantó siempre con el señor Siegmund Vallenilla. Solo hasta el 5 de octubre, como se ve en la promesa de compraventa, se llegó a un acuerdo sobre el precio, los gastos de la transacción y los plazos de pago.



[CONTENIDO ESPECIAL](#)

Un bálsamo para el alma en los últimos años: así son los Centros Vida en Cali y el Valle

CAMBIO: ¿En el momento de la compra del inmueble sabía que el negocio se estaba haciendo con Mancera y con Serafino Jácono, el famoso empresario del sector de hidrocarburos, dueño de la empresa Princeton que era la propietaria del apartamento?

R.R.: Como le mencioné, nosotros le compramos el apartamento a la sociedad

Princeton International Holdings, representada por Laureano Jean Siegmund Vallenilla. Yo vine a conocer al señor Mancera el día que nos mostraron el apartamento. Para ese entonces, tampoco sabía de relación alguna entre la sociedad vendedora y el señor Serafino Iacono, a quien no conocía entonces personalmente, y en ningún me dijeron que él fuera dueño del apartamento.

CAMBIO: Usted compró el apartamento el 7 de diciembre de 2022 y en la escritura quedó consignado que el inmueble estaba pago. ¿Por qué se dejó constancia del pago total si las cuotas se hicieron, según la Fiscalía, un año después?

R.R.: Este negocio quedó plasmado en un documento privado hecho el 5 de diciembre de 2022. Ahí se detallaron con absoluta claridad los plazos para el pago de la compra. No es cierto que los pagos se realizaran un año después, porque, desde el 6 de diciembre de 2022, día siguiente de haber firmado la promesa y cumpliendo con lo pactado, realicé una transferencia por 450 millones de pesos con cheque de mi cuenta personal de Bancolombia. Un mes después, es decir al 16 de enero de 2023, ya había cancelado un monto cercano a los 1.500 millones de pesos a la firma Princeton Int. Holding. Quiero señalar un aspecto sumamente importante: todos los pagos fueron hechos mediante transacciones bancarias con dineros propios de mis ahorros y procedentes también de créditos bancarios, quedando trazabilidad de todos y cada uno de ellos, de las fechas en que se giraron y su destinatario: la firma Princeton International Holdings.

CAMBIO: La Fiscalía sostiene que usted no pagó directamente el inmueble a Princeton International —empresa vinculada a Serafino Iacono—, sino que los pagos habrían sido asumidos por Juan Guillermo Mancera, a través de su empresa Innova. ¿Esa versión es falsa?

R.R.: Le reitero, como lo he mencionado en las respuestas a anteriores, que la venta del apartamento fue un negocio que hice con la sociedad Princeton International a la que le pagué el precio acordado mediante transferencias bancarias y asumiendo incluso los gastos escriturales y notariales. Ese valor pactado obedecía al precio del mercado que tenía ese apartamento en concreto, dado el estado en que se encontraba, los problemas judiciales en discusión y las deudas que había con la copropiedad. No hubo tal descuento, como se ha hecho ver en algunos medios: todo lo contrario. Se hizo un análisis conjunto con el vendedor en el cual pudimos establecer cuál era el valor real teniendo en cuenta el monto requerido no solo para su adecuación, sino para subsanar todos los demás aspectos que mencione.



Ricardo Roa. Créditos: Colprensa

CAMBIO: Es decir, ¿usted no conoció las transacciones que hizo Mancera a Serafino y que, según la Fiscalía, fueron como pago del apartamento?

R.R.: No, yo no tenía conocimiento, ni tenía por qué tenerlo, de los negocios privados entre Serafino Iacono y Juan Guillermo Mancera. Me enfoqué en cumplir con los pagos que habíamos establecidos con la sociedad Princeton International Holdings, quien me vendió el apartamento.

CAMBIO: ¿Por qué Mancera terminó involucrado en la compra del apartamento?

CAMBIO: ¿Por qué Mancera termina involucrado en la compra del apartamento?
¿Solo por mostrarlo?

R.R.: Quiero aclarar que solo el último pago, por instrucción expresa del señor Siegmund Vallenilla, representante de Princeton, fue realizado a la empresa Innova Mercadeo y Logística SAS (de Mancera). Una solicitud de estas no es rara en esta clase negocios. Igualmente, de este pago también existe toda la trazabilidad bancaria y los soportes documentales correspondientes. De lo que he podido conocer por el desarrollo de mi ejercicio de defensa y de lo expuesto por los medios de comunicación es que los señores Jácono y Mancera tenían un negocio privado del cual, al momento de la transacción, no tenía conocimiento, ni tenía por qué tenerlo. Esa negociación entre ellos dos nunca me fue expuesta, pero tampoco considero que hubiera tenido nada de anómalo.

CAMBIO: ¿Usted tiene soportes que demuestren que usted pagó por el apartamento?

R.R.: Con mi equipo de defensa hemos entregado todos y cada uno de los soportes de compra del apartamento, donde se pueden evidenciar las fuentes, las fechas de las transacciones, los montos y que los dineros fueron expedidos a nombre a la sociedad Princeton International Holdings, que fue la vendedora del apartamento. Es tan clara la transparencia de esta compra, que la Fiscalía no cuestiona el pago, pues reconoce que los dineros sí se dieron a Princeton y salieron de mi patrimonio.

CAMBIO: Lo que cuestiona la Fiscalía es que usted compró el inmueble un 34 por ciento por debajo del valor comercial y que, luego, supuestamente, usted traficó influencias para beneficiar con contratos a Juan Guillermo Mancera, quien aparece haciendo pagos por el inmueble a Serafino Jácono. ¿Usted presionó al entonces presidente de Hocol, Luis Enrique Rojas, para que el proyecto de regasificación Chuchupa-Ballena se lo diera a la empresa Gaxi, vinculada a Mancera?

R.R.: Sobre el proyecto de regasificación y su trámite se han dicho muchas mentiras e imprecisiones que deben ser aclaradas. En primer lugar, Hocol nunca tuvo autorización de mi parte para adelantar ese proyecto; no en mi calidad de Presidente de [Ecopetrol](#), ni como miembro de la Junta Directiva de Hocol. Eso lo dejé claro en la sesión de junta directiva de esa empresa, realizada en diciembre de 2024, antes de la suscripción del memorando de entendimiento por parte de la administración de Hocol, en cabeza del señor Luis Enrique Rojas: el día 8 de enero de 2025. En ese momento, le manifesté a la presidencia de la filial Hocol que ellos no contaban con la capacidad técnica y financiera para adelantar un proyecto de la magnitud que se pretendía y, en consecuencia, su estructuración y desarrollo se venía adelantando, desde un comienzo, en cabeza de [Ecopetrol](#). Esta posición la reiteré en enero de 2025, cuando, en una reunión con funcionarios de Hocol, insistí que este era un proyecto que debía gestionar la Vicepresidencia Ejecutiva de Energías para la Transición de [Ecopetrol](#) y no Hocol. Mi instrucción era que se debía abrir una convocatoria pública, donde todos los que manifestaran interés pudieran participar y, a partir de los postulados, se escogiera la mejor opción, en tiempo y costo, para contratar el proyecto del servicio de regasificación.

Debo precisarle que la naturaleza de un acuerdo de confidencialidad y de un memorando de entendimiento, como los suscritos entre la administración de Hocol y la firma Gaxi, no generan efectos vinculantes para las partes, ni derivan en pagos o entregas de dinero en favor de las empresas que intervienen. En otras palabras, no existe un beneficio para las partes involucradas. Son solo un mecanismo para compartir información.

CAMBIO: Pero es que más allá de que usted autorizara formalmente a Hocol de avanzar en el proyecto, la Fiscalía dice que, informalmente, en dos reuniones entre agosto y septiembre del 2024, usted habría abordado a Luis Enrique Rojas para que hiciera ese negocio con Gaxi. ¿Eso es mentira?

R.R.: Yo respeto las instituciones y sus decisiones, pero no puedo compartir en absoluto lo que se ha dicho. La Fiscalía General de la Nación y sus funcionarios han sido inducidos en error por el supuesto testigo, que miente abiertamente motivado por un interés particular: su aspiración a ser presidente de [Ecopetrol](#). Como no pudo lograrlo en su paso por Hocol, inventa una historia fantástica sin coherencia, ni consistencia. Todas esas mentiras serán puestas en evidencia en la respectiva etapa procesal, pero quiero anticiparle con esta respuesta que es una más de

tantas mentiras que se han dicho al respecto. Como he venido mencionando, jamás he dado instrucción alguna a los funcionarios para que ayuden o favorezcan a un particular. Todos los proyectos deben desarrollarse con el único interés legítimo de beneficiar a **Ecopetrol** y a los colombianos. Esa ha sido mi premisa y mi directriz para con todas las filiales; por supuesto, el proyecto de regasificación no fue la excepción: mi directriz fue que este fuera adelantado por **Ecopetrol** y no por Hocol. En el ejercicio de mi defensa, hemos podido establecer que el señor Luis Enrique Rojas no solo desatendió mi orden, sino que desconoció todos los protocolos para la tramitación y desarrollo de este tipo de proyectos. No informó a **Ecopetrol**—mucho menos a mí— sobre la suscripción del memorándum de entendimiento ni el acuerdo de confidencialidad, cuando tenía obligación hacerlo.

CAMBIO: ¿Usted no conoció todos los avances de Hocol con Gaxi para ese proyecto?

R.R.: Debo reiterar que nunca autoricé la suscripción del memorando de entendimiento; de hecho, no tuve conocimiento de ese trámite. Desde antes de la sesión del Comité de Negocios de Hocol, realizada el 2 de enero de 2025, ya había dado la instrucción de que no debía adelantarse ese proyecto por parte de esa filial, toda vez que no tenía la capacidad técnica y financiera para ejecutarlo. Además, desde su inicio era un proyecto adelantado por **Ecopetrol** a través de la Vicepresidencia de Energías para la Transición. Aquí surge una pregunta, ¿no le parece que es un contrasentido decir que quiero favorecer a Gaxi, cuando está acreditado que fui yo quien ordené, en diciembre de 2024 y enero de 2025, que Hocol no debía adelantar ese proceso? Si la Fiscalía General de la Nación me hubiera preguntado esto en el interrogatorio le habría aclarado todas las dudas sobre el trámite, el alcance de los acuerdos de entendimiento y mi posición sobre la participación de Hocol en el proyecto de regasificación. Como no lo hizo, ahora será ante un juez de la República donde se esclarecerá esta equivocación y que podrá confirmar mi inocencia.

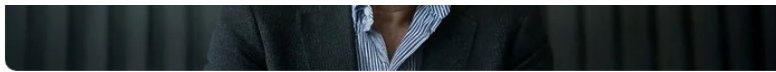
CAMBIO: El expresidente de Hocol, Luis Enrique Rojas, dijo acá, en CAMBIO, dos cosas: que hubo más de 15 reuniones en las que usted, su pareja Julián Caicedo y Juan Guillermo Mancera, le pidieron favores de contratos, entre los que se contaba el de gasificación. También, que antes de llegar al cargo, él terminó reuniendo en una oficina de Mancera con su pareja, Julián Caicedo, y con Johnny Giraldo. Allí, básicamente, le hicieron una entrevista laboral. Dijo que de esa manera entrevistaron a muchos otros. ¿Eso fue así?

R.R.: Estas son narrativas que se han tratado de crear por parte del supuesto testigo y son totalmente lejanas de la verdad. Como le dije, cada afirmación falsa será puesta en evidencia y demostraré que el verdadero interés de Luis Enrique Rojas era desacreditar mi gestión para ocupar mi cargo; propósito que quería lograr como fuera: con falsedades, filtrando información mendaz y con un sinnúmero de prácticas antiéticas e, incluso, ilegales.

CAMBIO: ¿En qué momento exacto usted pidió desistir o suspender ese proyecto y por qué lo hizo?

R.R.: La instrucción venía desde antes de su inicio. Yo di la directriz de que Hocol no podía adelantar ese proyecto, orden que se impartió antes de la suscripción del memorando de entendimiento del 8 de enero de 2025. Quiero recordarle que, desde la sesión de junta directiva de diciembre de 2024, había quedado claro que esa empresa no debía adelantar ese proyecto. Acá queda en evidencia la mentira que se ha dicho y con la cual se pretende difamarme.





Ricardo Roa, presidente de [Ecopetra](#), asumió el cargo tras la llegada del gobierno Petro. Crédito: Colprensa.

CAMBIO: Usted está diciendo que le pidió a Hocol no hacer el proyecto en diciembre de 2024, eso es mucho después de las reuniones que menciona la Fiscalía y Luis Enrique Rojas (agosto-septiembre), ¿eso no podría leerse como que usted inicialmente presionó, pero luego se echó para atrás?

R.R.: Es importante precisarle que el proyecto de regasificación venía siendo gestionado por [Ecopetra](#) desde el primer semestre de 2024, mucho antes de las supuestas reuniones que afirma el señor Luis Enrique Rojas. Mi posición siempre ha sido homogénea: Hocol no contaba con la capacidad técnica y financiera para adelantar el proyecto de regasificación; ese fue mi criterio en julio, en septiembre y en diciembre de 2024.

CAMBIO: Pasemos ahora a la remodelación de su apartamento. La semana que anterior, el constructor Johnny Giraldo, quien hizo su remodelación, le dijo Daniel Coronell en 6 AM W que las obras costaron 2.000 millones de pesos y que se las pagaron en efectivo en Rionegro, en una caja de cartón. Vamos por partes. ¿Cómo conoció a Johnny Giraldo?

R.R.: A Johnny Giraldo lo conocí en la campaña presidencial de 2022, porque era el yerno de la senadora Piedad Córdoba (QEPD). En esa interacción supe que era una persona que trabajaba en reparaciones de apartamentos y me ofreció sus servicios. Si yo hubiera estimado que la adecuación del apartamento fuera a costar mucho más que el apartamento, jamás habría hecho esa compra. Primero, porque ese no era mi presupuesto; segundo, porque por ese precio estoy seguro de que habría tenido otras opciones mejores.

CAMBIO: ¿Sí costó 2.000 millones de pesos? ¿Hay un contrato firmado? ¿Cuándo se pactó la obra de remodelación? ¿Bajo qué condiciones y quién definió el alcance de la remodelación?

R.R.: Como se le aportó a la Fiscalía en un documento firmado y notariado por el mismo Giraldo de fecha 6 de mayo de 2024, se estableció que los costos de las reparaciones valían 495 millones de pesos. Ese dinero incluía las actividades necesarias para la adecuación y mejoras del apartamento. Este valor es radicalmente diferente a la suma que, se pretende plantear, valieron las mejoras. Este documento lo aporté, mediante mi defensor, a la Fiscalía. Ya reposa en el expediente.

CAMBIO: El punto más delicado de esa versión es el flujo del dinero. Giraldo asegura que los pagos se hicieron en efectivo, en Rionegro, en cajas de cartón, y que quien entregó esos recursos fue el abogado Hernando Ballesteros, a quien identifica como una persona de su confianza. ¿Eso fue así?

R.R.: En ese documento, firmado y notariado libremente por Johnny Giraldo, se especifica muy bien cómo fueron pagados los 495 millones de pesos. Fueron entregados en los tiempos y plazos previamente establecidos. Esa mítica historia de las cajas de cartón nunca ocurrió.

CAMBIO: A esa versión se suma un elemento documental: un comprobante firmado el 5 de septiembre del 2024 por Franky Ramírez, señalado como cercano al empresario William Vélez (QEPD), que fue jefe su jefe en la Empresa de Energía de Honduras. En ese documento, Ramírez deja constancia de la entrega de esos dineros a Ballesteros. ¿Cómo explica usted la existencia de ese documento y la presencia de ese nombre en una operación relacionada con su apartamento?

R.R.: Debo decir que de ese documento tuve conocimiento el día en que lo expusieron en medios. Y, cuando lo pude ver, me di cuenta de que no tiene ni siquiera los datos y la firma de quienes supuestamente lo hicieron. Además, debo reiterarle, la remodelación no costó esa cifra.

CAMBIO: ¿Qué papel cumplía exactamente Ballesteros en su entorno y por qué estaba involucrado en una transacción de ese tipo?

R.R.: El doctor Ballesteros es una persona en quien confío desde hace más de 20

años. Ante las pretensiones del señor Giraldo, frente a los costos de la adecuación, le pedí el favor de que hiciera un acuerdo sobre los valores y los conceptos que le debía pagar. Siempre he procurado contar con documentos, precisamente porque son objetivos y demuestran la realidad de lo ocurrido. Y, repito, ese documento ya está en Fiscalía.

CAMBIO: Eso conecta con otra pregunta inevitable: su relación con William Vélez, un empresario con quien usted ha tenido vínculos en el pasado. ¿Tuvo Vélez alguna participación —directa o indirecta— en la financiación de esa remodelación?

R.R.: Absolutamente ninguna. El doctor William Vélez (QEPD) no tuvo nada que ver con la compra del apartamento y mucho menos con su adecuación. Ese vínculo se quiere crear para sembrar un manto de duda sobre mis gestiones, pero es totalmente lejano de la realidad.

CAMBIO: *El Tiempo* y otros medios de comunicación han revelado, de alguna manera, que el pago por la remodelación de su apartamento se hizo en la misma época en que **Ecopetrol**, bajo su administración, compró las térmicas de Termomorichal I y II al empresario William Vélez, expatrón suyo y de su pareja. Es decir, que lo benefició en el negocio. ¿Cómo explicar que usted esté desligado de semejante negocio firmado por sus subalternos?

R.R.: Acá deben realizarse varias precisiones. Lo primero es que, como ya lo estableció la propia Contraloría General de la República, la reversión de los activos de Termomorichal fue una decisión estratégica adoptada por **Ecopetrol** para mitigar riesgos patrimoniales que se podían derivar de futuros litigios. Lo segundo, como usted bien lo dice, yo desde el comienzo me declaré impedido de conocer sobre este tema y, por tanto, no tuve participación alguna en las decisiones que se adoptaron. Quiero decirle que el gobierno corporativo de **Ecopetrol** es lo suficientemente robusto y sólido para garantizar la independencia de los ejecutivos, más cuando existe un impedimento que, como en mi caso, me permitió apartarme de la totalidad de la discusión. Todos los ejecutivos involucrados con el análisis y evaluación de la misma fueron autónomos para adoptar las decisiones que consideraran adecuadas.

CAMBIO: Hasta ahora usted ha negado todo categóricamente, pero no es diciente, por decir menos, que no solo el expresidente de Hocol sino el constructor Johnny Giraldo digan que en oficinas vinculadas a Juan Guillermo Mancera se realizaban reuniones para definir nombramientos en **Ecopetrol** y sus filiales. ¿Esas reuniones tampoco existieron?

R.R.: De nuevo, son afirmaciones que hacen parte de la imaginación de su autor. Por supuesto, también será desvirtuada en el proceso. Los nombramientos en **Ecopetrol** tienen un proceso interno institucionalizado, el cual es seguido con absoluta rigurosidad y sin que intervenga el presidente de la empresa, mucho menos terceros que no tienen relación alguna con ella.



Imagen de referencia. Créditos: **Ecopetrol**

CAMBIO: Rojas y Giraldo han dicho públicamente que su pareja, Julián Caicedo, es quien manda en **Ecopetrol**. ¿No es así?

R.R.: Esa es una mentira más que tiene por objeto hacer daño atacando a una persona que no tiene ni ha tenido relación alguna con **Ecopetrol**, como lo es mi pareja. Esas afirmaciones tienen como único propósito atacar mi esfera más íntima de una manera vil, lo cual no voy a permitir.

CAMBIO: Cada vez son más las voces que piden su salida. El presidente de la USO, Martín Ravelo, dice que si **Ecopetrol** no lo saca de su cargo van a desarrollar una movilización a nivel nacional y a recurrir a afectar la producción de combustibles. ¿No cree que eso es suficiente para hacerse a un lado?

R.R.: Siempre he mantenido las mejores relaciones con los representantes de los trabajadores y sus sindicatos. Respecto de su solicitud de que me aparte de la empresa, lo he transmitido desde el principio a todos los grupos de interés. No existe desde el día de la imputación de cargos ningún cambio en la matriz de riesgo de **Ecopetrol** que me induzca a hacerlo. Sé que he venido haciendo las cosas bien, con ética y profesionalismo, como siempre ha sido. No tengo la menor duda del trabajo que, gracias a la fuerza y dedicación de los miles de colaboradores y colaboradoras, nos han permitido mostrar sólidos y sostenibles resultados. Tengo también la certeza de que, sobre los cuestionamientos a mis asuntos personales, voy a poder confirmar mi inocencia.

CAMBIO: **Ecopetrol** cotiza en la bolsa de Estados Unidos con la ADR. La Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos, la SEC, exige estándares de gobierno corporativos muy altos. ¿Qué puede pasar con **Ecopetrol** si la SEC toma alguna determinación sobre su imputación? ¿Han conversado con ellos sobre este tema?

R.R.: Este ha sido un tema de constante seguimiento por parte de la junta directiva y del área de ética y cumplimiento. Como sucede en empresas de esta magnitud, hay un sistema robusto de gestión del riesgo que está en constante actualización y evaluando el mapa de riesgos de este caso. Este ejercicio garantiza proteger los intereses de la empresa y el amparo de mi derecho a la presunción de inocencia, olvidado de manera oportunista por algunos sectores en estos días.

Ecopetrol cumple de manera estricta con todas sus obligaciones como emisor en la Bolsa de Nueva York. Ante la situación conocida públicamente, hemos actuado con total transparencia: la información pertinente ya fue divulgada mediante un formulario 6-K ante la SEC y hace parte del 20-F, el informe anual donde se incluyen los riesgos reputacionales asociados a investigaciones en Colombia, hoy en fase probatoria y sin relación con la operación de **Ecopetrol**.

A la fecha, **Ecopetrol** no ha recibido ninguna notificación, requerimiento, investigación u orden por parte de la SEC u otra autoridad del mercado de valores estadounidense. La Junta Directiva, acorde a su mandato, continúa haciendo seguimiento riguroso y técnico para proteger los intereses de **Ecopetrol** y de todos nuestros accionistas.

La compañía mantiene un diálogo permanente y transparente con los reguladores, cumpliendo oportunamente con todas las obligaciones de revelación de información, tal como lo exige la normativa estadounidense. Cualquier evolución material será informada al mercado en igualdad de condiciones para todos los accionistas, conforme a los más altos estándares de gobierno corporativo.

CAMBIO: Usted cada vez está menos respaldado en la junta. Según los cálculos que han trascendido en medios, ya hay cuatro de nueve que lo quieren por fuera...

R.R.: Desconozco las discusiones que usted me menciona. Sin embargo, soy totalmente respetuoso del gobierno corporativo. Creo en el buen criterio de los miembros de junta directiva. Son personas que conocen muy bien la importancia de la presunción de inocencia y han visto la fragilidad de las acusaciones que se me han hecho y cómo resultan abiertamente falsas.

CAMBIO: **Ecopetrol** es una compañía con una acción volátil, muy relacionada con el precio del petróleo. Es cierto que en las últimas semanas ha subido, pero cuando usted llegó a la presidencia de **Ecopetrol**, en abril de 2023, la compañía se cotizaba en bolsa en alrededor de 2.390 pesos. Y buena parte del año pasado, por ejemplo, estuvo cerca de los 1.800 pesos. ¿Usted cómo explica esos números?

R.R.: La acción de **Ecopetrol** como la de cualquier compañía del sector petrolero

La acción de **Ecopetrol**, como la de cualquier compañía del sector petrolero, está expuesta a la volatilidad de los mercados financieros. Su comportamiento refleja factores externos, como el riesgo de mercado, el riesgo país y, particularmente, el precio del Brent (que es nuestro crudo de referencia), así como factores internos relacionados con nuestros resultados financieros, operativos, niveles de reservas y la confianza de los inversionistas.

En los últimos años, el entorno ha sido especialmente retador. Mientras en 2022 el precio promedio del petróleo fue de 99 dólares por barril, en 2025 se ubicó en 68 dólares, una caída del 31 por ciento, que afectó de forma directa la valoración del sector y, por supuesto, el precio de nuestra acción. Frente a ese escenario, desde que asumí la presidencia avanzamos en una agenda clara para estabilizar y fortalecer el valor de **Ecopetrol**.

CAMBIO: Entonces, ¿qué es lo que ha hecho para mejorar los números?

R.R.: Mi gestión se ha centrado en tres pilares. El primero tiene que ver con la eficiencia y competitividad operativa. Implementamos un plan de rentabilización y eficiencias que alcanzó 6,6 billones de pesos en 2026, acumulando 16,5 billones entre 2023 y 2025. Este esfuerzo incluyó la reducción del costo de levantamiento, iniciativas de eficiencia energética, optimización de consumos y una asignación de capital disciplinada que fortaleció la caja y la resiliencia de la compañía. En segundo lugar está la transición energética responsable, sin descuidar nuestro negocio principal. Al cierre de 2025, la compañía alcanzó un EBITDA de 46,7 billones de pesos, con una contribución del 81 por ciento del negocio de hidrocarburos y 19 por ciento de transmisión y vías, demostrando solidez del negocio tradicional y avances en diversificación. Los resultados de 2025 reflejan ese esfuerzo: una utilidad neta de 9 billones de pesos, margen EBITDA (ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización) de 39 por ciento, producción de 745.000 barriles diarios e índice de reposición de reservas de 121 por ciento (el más alto de los últimos cuatro años).

Finalmente, el tercer pilar tiene que ver con la disciplina de capital y la fortaleza financiera. Mantenemos un nivel de endeudamiento controlado, costos de producción en descenso, una estrategia comercial robusta —que asegura diferenciales de un dígito— y un monitoreo permanente del mercado que nos permite ajustar gastos, renegociar contratos, gestionar endeudamiento y activar coberturas cuando es necesario. Adicionalmente, contamos con un plan de inversiones flexible que permite priorizar proyectos de mayor rentabilidad, preservar reservas y sostener niveles de producción en un entorno cambiante. La combinación de estas medidas ya muestra resultados visibles en el mercado.

En 2026, la acción de **Ecopetrol** registra una variación positiva del 41 por ciento, alcanzando niveles cercanos a los 2.700 pesos al 26 de marzo de 2026, crecimiento impulsado tanto por los resultados operativos como por la recuperación reciente del precio del Brent.



Crédito: Colprensa

CAMBIO: La utilidad neta de la compañía llegó a ser en 2022 de 33,4 billones, y el año pasado la empresa reportó utilidades por 9 billones. Eso es una caída de 73 por ciento entre 2022 y 2025. ¿Qué pasa con las cuentas de la compañía?

R.R.: La caída en la utilidad entre 2022 y 2025 no refleja un deterioro estructural de

Ecopetrol, sino el impacto de condiciones externas extraordinarias. En 2025 enfrentamos un escenario de menores precios del crudo, mayor inflación, una revaluación del peso y nuevos impuestos, factores que en conjunto representaron impactos por alrededor de 5,6 billones de pesos en la utilidad del año. Aun en ese contexto, **Ecopetrol** mostró solidez operativa y financiera que nos permitió cumplir con nuestras metas operativas y financieras del año.

Las cuentas de la compañía están sólidas, diversificadas y soportadas en eficiencia, disciplina financiera y resultados operativos robustos en un contexto de mercado muy diferente al de 2022.

CAMBIO: Si sus cuentas van tan bien como las pinta, y usted es tan inocente como lo advierte, ¿de dónde cree que vienen todos los señalamientos en su contra?

R.R.: Desde antes de llegar a **Ecopetrol** han querido sacarme. Entiendo que he pisado cayos, que estamos dando una lucha frentera. He sido amenazado de muerte y entiendo que hemos adelantado acciones certeras contra las mafias que, durante años, han desagrado **Ecopetrol**.

CAMBIO: En todo caso, hoy usted está imputado por la Fiscalía por traficar influencias en la empresa que hoy sigue dirigiendo. Sus detractores dicen todos los días que eso es suficiente para que denuncie. ¿Qué les responde?

R.R.: Mi comportamiento como profesional y como persona siempre ha estado orientado por los más altos estándares éticos. Jamás me he visto vinculado a un escándalo, mucho menos a un acto irregular. Y este no es la excepción. He dirigido a **Ecopetrol** con el único interés de mejorarla y hacerla cada día más productiva, acogiendo las nuevas necesidades globales y el proyecto de transición energética trazado por el Gobierno Nacional.

Como ciudadano, tengo el derecho de que se me permita demostrar que las afirmaciones que se hacen en mi contra no son ciertas, sin que esto sea un motivo para paralizar mi vida, mucho menos dejar de ejercer mis compromisos profesionales.



Las últimas noticias de Cambio también están en nuestra publicación de Google Noticias.

[Seguir a Cambio en Google Noticias](#)

[No mostrar más este mensaje](#)

Comentar este artículo

Aún no hay comentarios

Comentar

Temas en este artículo

Ricardo Roa

Ecopetrol

Fiscalía

Compartir



Más de Poder



PODER
29 Marzo 2026



Exclusivo: la denuncia contra Alirio Barrera por presunta agresión sexual que llegó a la Corte Suprema de Justicia

Suscriptores

PODER
28 Marzo 2026



Iván Cepeda reafirma sus declaraciones sobre Medellín: "No vengo a retractarme"

ELECCIONES COLOMBIA 2026
28 Marzo 2026



Petro y Westcol: el giro estratégico del presidente para seducir al abstencionismo juvenil

ELECCIONES COLOMBIA 2026
27 Marzo 2026



Las razones detrás de la investigación del Consejo Nacional Electoral contra AtlasIntel

Lo último



LOS DANIELES
29 Marzo 2026

EL PACTO DE MÁS IMPACTO

LOS DANIELES
29 Marzo 2026

MI TEMOR EN ESTAS ELECCIONES

LOS DANIELES
29 Marzo 2026

LA REVOLUCIÓN DE LA CRUELDAD

LOS DANIELES
29 Marzo 2026

¿MENOS ES MÁS?

CAMBIO



Menú

Su cuenta

- Configuración
- Cerrar sesión

Lista de lectura

- Leer después
- Historial

Portada

Ir a la portada

Buscar

Buscar en Cambio

Áreas

- Ciencia
- Cultura
- Deportes
- Economía
- Educación
- Empresas
- Elecciones Colombia

Opinión

- Los Danieles
- Personajes con Julio Sánchez Cristo
- Puntos de vista

Patrocinado

Contenido especial

Más

- Foros
- En vivo

Ayuda

- Contáctenos
- Planes de suscripción
- Paute con nosotros
- Hacer una denuncia

Sobre Cambio

Quiénes somos

2026

Gastronomía

Género

Internacional

Justicia

Mascotas

Medio ambiente

Orden público

País

Poder

Salud y bienestar

Tecnología

Contenido patrocinado

Especiales

Imaginar la democracia

Peso a peso, paso a paso

Quiénes somos

Legal

[Términos y condiciones](#)

[Políticas de privacidad](#)

Protección del consumidor



El uso de este sitio web implica la aceptación de [términos y condiciones](#) y [políticas de privacidad](#) de Cambio Comunicaciones Colombia. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción total o parcial, crear copias físicas o digitales así como su traducción a cualquier idioma sin la autorización escrita de su titular.